



El desarrollo territorial desde la labor preventiva del Ministerio del Interior/ Territorial development from the preventive work of the Ministry of the Interior. (págs 31-38)

Lic. Adianez González Pardo

adianez.zoe@gmail.com

MININT, Cuba

Dr.C Elmer Carballo Ramos

elmecarballor@gmail.com

UNICA, Cuba

Lic. Fidel Ávila Corbea

fcorbeaa@gmail.com

MININT, Cuba

Resumen

Los principios aplicados para el desarrollo territorial en Cuba, implican la actualización de los modelos de capacitación de los actores locales en los diferentes niveles. El Ministerio del Interior se inserta en este proceso, desde una dimensión humana a partir de su función rectora en la prevención del delito. En la presente investigación se propone diseñar un sistema de gestión de la capacitación de los recursos humanos del MININT, caracterizando la situación actual en la prevención y atención social, para incrementar los niveles de desempeño en el desarrollo territorial de los municipios avileños. Para ello se deben alinear las políticas e información de los diferentes niveles con las necesidades locales y las

debilidades existentes en el funcionamiento del Sistema de Prevención y Atención Social, para contribuir a la creación de una visión estratégica territorial para la prevención del delito, lo que constituye la respuesta metodológica de la investigación.

Palabras clave: Desarrollo de Recursos Humanos; Desarrollo Territorial; Prevención; Sistemas de Capacitación; Sistema de Prevención; Atención Social.

Abstract

The principles applied for territorial development in Cuba imply updating the training models for local actors at different levels. The Ministry of the Interior is inserted in this process, from a human dimension based on its leading role in crime prevention. In the present investigation, it is proposed to design a management system for the training of human resources of the MININT, characterizing the current situation in prevention and social care, to increase the levels of performance in the territorial development of the municipalities of Ciego de Avila province. For this, the policies and information of the different levels had to be aligned with the local needs and the existing weaknesses in the functioning of the Prevention and Social Attention System, to contribute to the creation of a territorial strategic vision for the prevention of crime, which constitutes the methodological response of the research.

Keywords: Human Resources Development; Prevention and Social Care System;



Prevention; Territorial Development; Training Systems.

Introducción

El desarrollo local en Cuba es una disciplina sustentada en disímiles experiencias que definen el trabajo en las comunidades, y sus estudios están siendo registrados y monitoreados por varias instituciones docentes como por ejemplo la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de la Universidad de La Habana (UH).

Según Limia (2006), el desarrollo local conduce no solo a mayores niveles de sustentabilidad, sino también a mayor equidad, despliegue y enriquecimiento de la individualidad y la vida colectiva.

El desarrollo local debe cumplir un grupo de principios básicos, entre los que se encuentran el diseño de la capacitación y de las herramientas para la información adecuada; de acuerdo a la particularidad de cada territorio. Esta capacitación facilita, además, la articulación de las acciones desplegadas por los líderes locales e incrementa la gestión del conocimiento y la transferencia de tecnologías, procesos en los que se amplían los nexos entre las estructuras y la población, y donde se potencia la participación de los diferentes actores presentes en el territorio.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, así como en el Plan de Desarrollo hasta el 2030, Cuba ha definido las bases para potenciar el

desarrollo territorial, dotando de mayor autonomía a los gobiernos locales, lo que implica un cambio de concepción en la gestión gubernamental, que pasa por el rediseño de la preparación de los actores que inciden en las localidades (municipios).

En este contexto, el Ministerio del Interior, con su misión de salvaguardar el Orden Interior y la Seguridad del Estado, juega un papel primordial para lograr un desempeño efectivo desde la labor preventiva, que contribuya a la mejora en la calidad de vida de la población. Para ello, es necesario contextualizar su sistema de capacitación, a partir de varias incidencias que se identifican, y que se corresponden con las problemáticas identificadas en los sistemas de capacitación para actores locales en el país:

- Insuficiente preparación en función del desarrollo de una visión socio económica territorial para la prevención del delito.
- Uso inadecuado en sistema, de las diferentes modalidades que existen de preparación y superación, utilizando la modalidad de curso de forma mayoritaria.
- Falta sistematicidad en el proceso de preparación y superación.
- Es insuficiente el flujo de información ministerial y de los directivos del territorio, sobre las estructuras locales, dinámica territorial, facultades otorgadas al Municipio y gestión a nivel municipal, así como aspectos de interés relativos al desarrollo económico, político y social de



la provincia, para su incorporación al sistema de preparación.

Para ello se propone realizar un estudio a partir del siguiente diseño teórico:

Problema científico

¿Cómo contextualizar la preparación de los recursos humanos del MININT para elevar los niveles de desempeño en el desarrollo territorial?

Objetivo general: Diseñar un sistema de gestión de la capacitación de los recursos humanos del MININT, caracterizando la situación actual en la prevención y atención social, para incrementar los niveles de desempeño en el desarrollo territorial de los municipios avileños.

Hipótesis: Si se diseña un sistema de gestión de la capacitación, relacionando la alineación de la información con las necesidades locales, entonces se contribuye al incremento de los niveles de desempeño de los recursos humanos del MININT en el desarrollo territorial de los municipios avileños.

Se encuentran referencias a diseños de estrategias de capacitación en localidades de diferentes provincias del país (Santiago de Cuba, Holguín, Pinar del Río, Sancti Spíritus), pero no desde el punto de vista de la labor del Ministerio del Interior y sus aportes desde la labor preventiva, por lo que la novedad y el aporte de la investigación radican precisamente en este enfoque investigativo.

Los autores consideran que la identificación de los principales problemas de desempeño

de los recursos humanos del MININT que inciden en la labor preventiva de la comunidad, en relación dialéctica con la visión estratégica de la prevención del delito para el desarrollo territorial, alineando las políticas y principios nacionales, provinciales y municipales; constituyen una respuesta metodológica para el diseño del sistema de gestión de la capacitación.

Contenido y discusión

El principio de desarrollo local surge fundamentalmente en Europa, como respuesta a la crisis macroeconómica y ha recibido especial atención en los últimos años. La definición aportada por Vázquez (1988), relaciona varias dimensiones a tener en cuenta para lograr el desarrollo integral de las localidades:

Proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local (p 129).



Sin embargo, en los últimos años toma fuerza el concepto de desarrollo socioeconómico como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, que conduce a una mejora del nivel de vida de la población y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones:

- Económica, en la cual, se trata de aumentar el nivel de crecimiento económico con eficiencia.
- Formación de recursos humanos, se trata en las mejoras de los índices sociales relacionados con el desarrollo humano.
- Socio-cultural e institucional, en la que los valores e instituciones nacionales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.
- Político-administrativa, en la que la gestión facilita la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de entornos innovadores favorables al desarrollo productivo y empresarial.
- Ambiental, que incluye la atención a las características específicas del medio natural, a fin de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente.

Según Sosa, Riquelme y Valladares (2020), el desarrollo socioeconómico local constituye un proceso dinamizador de la economía y la sociedad que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico,

crear empleos y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En América Latina se han gestado varios esfuerzos por impulsar políticas de descentralización y desarrollo local. Sin embargo, no todas han sido exitosas y se han identificado diversos factores que determinan adversos desenlaces, entre ellos, los siguientes son muy importantes: los procesos de transferencia de decisiones, recursos y competencias de los niveles centrales a los territorios no suelen acompañarse de procesos de transferencia de conocimientos y creación de capacidades que permitan un ejercicio efectivo de las potestades atribuidas; no se favorece un verdadero dialogo multinivel donde a nivel central y en los territorios; capacitados ambos para el ejercicio de sus funciones, puedan construir interactivamente las mejores políticas.

Se puede concluir entonces que la descentralización y la gobernanza multinivel exigen una mejor distribución del conocimiento y la multiplicación de espacios de aprendizaje a todos los niveles. (Canto, Costamagna, Eizaguirre y Larrea, 2018; Costamagna y Núñez, 2020; citados en Fernández y Díaz Canel, 2021).

En Cuba, el desarrollo local ocupa un lugar relevante en el proceso de actualización del modelo económico y social iniciado en el 2011; por lo que se requiere impulsar el desarrollo territorial a partir de la estrategia del país, contribuyendo al fortalecimiento de los municipios, como unidad político



administrativa primaria y fundamental de la organización nacional.

En abril del año 2021, entra en vigor el Decreto 333 del Consejo de Ministros, Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial, que en el Artículo 3 establece, entre sus reglas, lo siguiente:

- a) La integración de los componentes económico, social, cultural, ambiental y político, para movilizar las potencialidades locales con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población que habita en el territorio, contribuir a su desarrollo y al del país.
- b) El respeto a la justicia social, la equidad, la igualdad, la participación popular, los derechos de las personas, el bienestar, la prosperidad individual y colectiva.
- c) La creación de una red de actores con capacidad de transformación en el corto, mediano y largo plazos.
- d) La alianza estratégica gobierno-universidad-entidades de ciencia, tecnología e innovación-empresa y sector presupuestado-comunidad.
- e) El fomento de la gestión del potencial humano, la ciencia, la innovación y el uso de tecnologías apropiadas.

La propia normativa establece que los organismos rectores de las diferentes actividades en sus políticas, programas y planes, deben considerar su compatibilización territorial, así como la gestión de proyectos de desarrollo local, con

el objetivo de impulsarlos y crear condiciones propicias para su fomento y desarrollo.

En los últimos dos años, se ha vuelto común escuchar o leer titulares de los diferentes medios sobre los proyectos de desarrollo local aprobados en las diferentes localidades del país, sin embargo, en ellos se da amplia cobertura a la dimensión económica de desarrollo, otorgando poco o ningún espacio a su impacto en la calidad de vida de la población, como establecen los actuales modelos de desarrollo socioeconómico.

En esta dimensión de formación de recursos humanos, relacionada directamente con las mejoras de los índices sociales referidos al desarrollo humano, es precisamente donde se inserta el Ministerio del Interior, con lo que, según criterio de los autores, constituye su principal aporte al desarrollo territorial en Cuba, el desempeño de sus recursos humanos en la labor de prevención del delito.

Según su definición etimológica, prevención es la acción o efecto de prevenir, disponer, organizar y prever para evitar un riesgo, mientras que la prevención social es un proceso elaborado conscientemente desde la política social y su desarrollo implica el compromiso de actuar transformadoramente sobre la realidad. Por otra parte, la prevención del delito es la acción o el sistema de acciones anticipadas para evitar un riesgo.

En Cuba, este proceso está establecido en el Decreto Ley 242 del año 2007, que establece el Sistema de Prevención y Atención Social, basando la labor preventiva en el trabajo comunitario, creando comisiones con



representantes de cada institución y de las organizaciones políticas y de masas.

Desde una visión sociológica del fenómeno, se toma como principio el análisis del funcionamiento y desarrollo de este sistema, como institución social, la interacción entre sus subsistemas y la sociedad en general, así como su influencia en la conducta social, para elevar los índices de desarrollo humano, en el contexto del desarrollo territorial.

Este sistema tiene seis prioridades fundamentales de trabajo:

- Los jóvenes desvinculados del estudio y del trabajo.
- Los estudiantes que no cumplen con sus deberes escolares.
- Atención a menores con problemas de conducta y sus familiares.
- La problemática del ejercicio de la prostitución.
- La labor de socialización con los exreclusos y personas sancionadas a medidas no privativas de libertad,
- Las manifestaciones de indisciplina social.

Estas prioridades de trabajo incluyen una función que es inherente al funcionamiento del Ministerio del Interior, que además es organismo rector en este trabajo preventivo comunitario.

Sin embargo; ¿existe una visión sobre el aporte que desde la prevención puede hacer el Ministerio del Interior a los índices de desarrollo humano en el contexto del

desarrollo territorial? O más importante aún: ¿cómo construir esa visión estratégica desde la gestión de los recursos humanos?

Desarrollo de los Recursos Humanos y Sistemas de Capacitación:

El Sistema de Recursos Humanos de toda organización comprende un subsistema de Desarrollo de los Recursos Humanos, dentro del cual se encuentran los procesos de capacitación y desarrollo.

A partir de los criterios expuestos por Chiavenato (2007), se puede resumir que la capacitación es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos. La capacitación entraña la transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo, actitudes frente a aspectos de la organización, de la tarea y del ambiente, así como desarrollo de habilidades y competencias.

El tema de la capacitación en Cuba ha sido elemento al cual se le ha prestado atención y dedicados esfuerzos, como escalón de ascenso en la formación de individuos y grupos, y como elemento importante e indispensable para insertarse en el mundo tal cual se nos presenta (Albuquerque, 2010).

En las Ciencias Sociales cubanas existen numerosas experiencias de capacitación a actores del desarrollo local, a partir de proyectos desarrollados en la Universidad de



Oriente, la Universidad Central de las Villas y la Universidad de La Habana, entre otros.

Según estudios realizados por Martínez, J. (2019) existe un desconocimiento de aspectos relacionados con el desarrollo local que trae como consecuencia, el cumplimiento de algunas de sus funciones de manera ineficiente y el incumplimiento de otras. Todo esto influye en la falta de integración de todos los actores para el logro de objetivos comunes a que culminen en una mejor calidad de vida para los habitantes del territorio en cuestión.

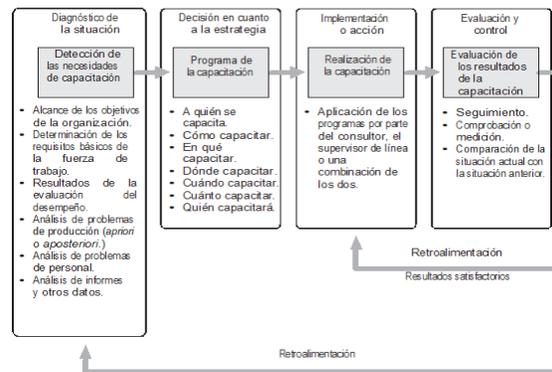
Esta situación permite plantear que es insuficiente la capacitación de los actores locales para promover el Desarrollo Local, y dentro de esta situación se encuentra el Ministerio del Interior con todo su sistema de Orden Interior que se desempeña a nivel territorial.

Si en el escenario actual, las concepciones y las políticas de desarrollo territorial van cambiando, es necesario preparar a los sujetos responsables de llevar a cabo esos cambios. Formar para el desarrollo endógeno es generar nuevas capacidades de desarrollo en las personas de cada territorio.

De lo expuesto anteriormente, los autores defienden el criterio de que se impone el diseño de un Sistema para la Capacitación de los miembros del Ministerio del Interior, que parte de identificar las necesidades existentes para crear una visión territorial del desarrollo y un enfoque estratégico para la prevención del delito como aspecto

fundamental para elevar la calidad de vida de la comunidad.

Para ello se propone emplear el modelo de proceso de capacitación propuesto por Chiavenato (2007) y que se muestra a continuación:



Resultados insatisfactorios

Figura 1: Proceso de Capacitación. Fuente (Chiavenato, 2007. P. 389)

Conclusiones

La dimensión de formación de recursos humanos, dentro de la visión socioeconómica de desarrollo territorial, impone la necesidad de adaptar los conocimientos, habilidades y actitudes de los actores locales para lograr una gestión eficiente y estratégica en función de elevar la calidad de vida de la población en las comunidades.

En el contexto cubano actual, el Ministerio del Interior juega un papel relevante en el funcionamiento del Sistema de Prevención y Atención Social, basado en el principio de trabajo comunitario, por lo que precisamente desde la prevención del delito se visualiza el aporte directo del Ministerio del Interior en el desarrollo territorial.



Diseñar un sistema de gestión de la capacitación, relacionando la información con las necesidades locales, constituye un aporte novedoso para incrementar los niveles de desempeño de los recursos humanos del MININT en el desarrollo territorial.

Referencias bibliográficas

Alburquerque, F. (2010). *Metodología para el Desarrollo Económico Local*. Dirección de Desarrollo y Gestión Local.

Chiavenato, I. (2007). *Administración de los Recursos Humanos: El capital humano de las organizaciones*. Mcgraw- Hill/ Interamericana Editores.

Consejo de Ministros. (2007). *Decreto Ley 242 Funcionamiento del Sistema de Prevención y Atención Social en Cuba*. Gaceta Oficial. <https://www.gacetaoficial.gob.cu>

Consejo de Ministros. (2021). *Decreto Ley 333 Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial*. Gaceta Oficial. <https://www.gacetaoficial.gob.cu>

Fernández, A., & Díaz-Canel, M. (2021). *Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local*. Scielo Preprints.

Limia, M. (2006). *Desarrollo local en Cuba. Retos y Perspectivas*. Editorial Academia.

Martínez, J. (2019). La capacitación de actores locales: una necesidad para promover el desarrollo local. *Revista Granmense de Desarrollo Local*, 3(2).

Partido Comunista de Cuba. (2016). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y*

Social hasta el 2030. Gaceta Oficial. <https://www.gacetaoficial.gob.cu>

Partido Comunista de Cuba. (2021). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026*. <https://www.tsp.gob.cu>

Sosa, M., & Riquelme, Y., & Valladares, OR. (2020). Consideraciones sobre el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4).

Vázquez, A. (1988). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/29-DesLo>.

DATOS DEL AUTOR

Lic. Adianez González Pardo
adianez.zoe@gmail.com
MININT, Cuba

Dr.C Elmer Carballo Ramos
elmecarballor@gmail.com
UNICA, Cuba

Lic. Fidel Ávila Corbea
fcorbeaa@gmail.com
MININT, Cuba

Comunicación corta. Resultado de la Maestría en Ciencias de la Dirección perteneciente a la Universidad "Máximo Gómez Báez" de Ciego de Ávila.

Recibido: 15 de enero del 2022 Aprobado: 3 de febrero del 2022. Publicado: 26 de marzo del 2022.

González Pardo, Adianez / Carballo Ramos, Elmer/ Ávila Corbea, Fidel (2022). El desarrollo territorial desde la labor preventiva del Ministerio del Interior
